

correspondientes al expediente: CO-87/071, a favor de la Empresa «Fernández y Villa, S.A.», en la cantidad de 68.744.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 7,28% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. por su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicesejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/0212).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 247 vvdas. en Bda. de Las Moreras de Córdoba, correspondientes al expediente: CO-87/0212, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 818.175.153 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 9,56% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicesejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de agosto de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-83/020).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 60 vvdas. en Arjona (Jaén), correspondientes al expediente: J-83/020, a favor de la Empresa «Constructora Asturiana, S.A.», en la cantidad de 186.142.330 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 2,87% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de agosto de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicesejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de agosto de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-81/110-2).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario II al de 150 vvdas. en Mengibar (Jaén), correspondientes al expediente: J-81/110-2, a favor de la Empresa

«Dragados y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 7.617.287 pesetas.

Lo que participo a VV.II. por su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de agosto de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicesejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de agosto de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-88/02-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de rehabilitación de 13 cosas-cuevas en la Bda. de la Chanca de Almería, correspondientes al expediente: AL-88/02-AS, a favor de la Empresa «Sdad. Coop. Andaluza La Traiño», en la cantidad de 18.202.014 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de agosto de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicesejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 5 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan en materia de carreteras. (C-SV-GR-144-8-0124) (C-2-SE-048-88-0180) y (C-SV-GR-999-8-012).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Acondicionamiento de puntos singulares en la carretera GR-491, C-331 y GR-820. Itinerario Aldeire-Estación de Calohorra». Expediente: C-SV-GR-144-8-0124. Empresa adjudicataria: Asfaltos Fernandez, S.A. (AFESA). Presupuesto de adjudicación: 14.894.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación 0,96224987899.

2. Denominación: «Ensanche y mejora del firme en la C-432 de Utrera a Utrera por Carmana, P.K. 22,00 al 26,144. Expediente: C-2-SE-048-88-0180.

Empresa adjudicataria: Viflor, S.L. de construcciones. Presupuesto de adjudicación: 32.427.748 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,9099999775.

3. Denominación: «Reparación de la Carretera GR-421 entre los P.K. 57,300 al 70,300 Tramo: Pampaneira-Orgiva». Expediente: C-SV-GR999-8-0122. Empresa adjudicataria: Construcciones Bermejales, S.A. Presupuesto de adjudicación: 31.099.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,84996424295.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 5 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de obra que se cito en moterio de carreteros. (C-1-J-044-8-0128).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Acondicionamiento de la Carretera N-324, P.K. 161.000 al P.K. 174.500 Huelma-Guadahortuna. (Jaén)», correspondiente al Expediente C-1-J-044-8-0128, a favor de la Empresa Ferpi, S.A. Transportes y Obras, S.A. en la cantidad de 638.815.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,8499983693 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV. Il., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de septiembre de 1988.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (05.311.282/2112) (PD. 1001/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasto con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: 05.311.282/2112.

Título: Desglosado del de defensa de inundaciones en el casco urbano de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 226.207.406 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría e.

Fianza provisional: 4.524.148 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez o trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de octubre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicado fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 3, «Proposición económica», con arreglo al

modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el apartuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E. 6 de septiembre de 1988

Sevilla, 1 de septiembre de 1988.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del art. 17.3. de la ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. (4/88/060). (PD. 996/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Acondicionamiento redes de riego y viaria de la zona regable del Guadarronque. (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 91.167.198. Pts.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría e.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 1988.- El Presidente P.S.R. El Secretario Grol., Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del art. 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. (4/88/018). (PD. 997/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Red de caminos en los términos municipales de Monturque, Cobra y Castro del Río, cuarta parte del plan de mejoras territoriales y obras de la C.O.E. del sureste de Córdoba».

Presupuesto tipo de licitación: 127.853.032 pts.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.